

Expediente: 1008/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CAMPERO JOSE ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222642087 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - CAMPERO, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1008/21



H108013341779

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CAMPERO JOSE ALEJANDRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1008/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202607593, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 1008/21

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.